

BAQUEDANO, 08 NOV 2010  
~~08 NOV 2009~~  
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2370

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 1511 de fecha 06 de agosto de 2010, que aprueba Programa Municipal de Empleo de la Dirección de desarrollo Comunitario, denominado "Manualidades Navideñas".
2. Programa Municipal de la Dirección de desarrollo Comunitario, denominado "Manualidades Navideñas".
3. Las facultades que me confieren los Artículos 53 y 63, D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el diario oficial el 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que la Empresa Lomas Bayas, con la finalidad de fortalecer y enriquecer el Programa Municipal "Manualidades Navideñas", realizó una donación en dinero por una suma de \$ 2.500.000, para la compra de Materiales.

DECRETO:

1. APRÚEBESE Anexo del Programa Municipal denominado "Manualidades Navideñas", de fecha 02 de noviembre de 2010.
2. MODIFÍQUESE Decreto Exento N° 1511 de fecha 06 de agosto de 2010, que aprueba Programa Municipal de Empleo de la Dirección de desarrollo Comunitario, denominado "Manualidades Navideñas", en el Punto Número dos:  
Impútese el presente gasto las siguientes cuentas, quedando de la siguiente forma:

Número de cuenta	Nombre de cuenta	Monto
21.04.004	Prestación de Servicios Comunitarios	\$20.263.986
21.40.911	Cuenta complementaria Aporte Privado	\$2.500.000
		\$22.763.986

3. COMUNÍQUESE en los Departamentos de Control, Administración Municipal y Finanzas para su conocimiento.
4. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

  
BÁRBARA SILVA LERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL

CIF/EOL/KBN

**DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Alcaldía
- Control
- Finanzas
- Dideco

  
JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE